



**RELACIÓN CERTIFICADA DE LOS ACUERDOS, EN EXTRACTO, ADOPTADOS POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2021.**

Fueron adoptados los siguientes acuerdos:

**1º.-** Se acordó por unanimidad de los diecisiete miembros que legalmente componen la Corporación, aprobar las actas de las sesiones anteriores correspondientes a las celebradas los días 30 de septiembre (ordinaria) y 9 de noviembre (extraordinaria) de 2021.

**2º.-** Por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, concretamente once votos (11) a favor y seis (6) abstenciones, se acordó aprobar las facturas que integran el Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos número 9/2021, (expte. 2021/4461) correspondientes a facturas sin consignación presupuestaria en el ejercicio 2021 al momento de su presentación, por importe de 22.528,42 euros.

**3º.-** Por unanimidad de los diecisiete miembros que legalmente componen la Corporación, se acordó aprobar expresamente, con carácter definitivo, la modificación de la Ordenanza municipal 400 reguladora del precio público por el uso y prestación de servicios en instalaciones deportivas municipales, una vez resueltas las reclamaciones presentadas e incorporadas a la misma las alteraciones derivadas de las alegaciones estimadas.

**4º.-** Se acordó por unanimidad de los diecisiete miembros que legalmente componen la Corporación, aprobar inicialmente las Bases para llevar a cabo la ejecución del Programa de Actuación Urbanizadora del Sector de Suelo Urbanizable "SUB-OD ERAS DE LA AGUSTINA", del vigente Texto Refundido del Plan de Ordenación Municipal de Campo de Criptana, bases propuestas por el Departamento de Urbanismo, así como someter a información pública el expediente administrativo por plazo de treinta días hábiles.

**5º.-** Se acordó por unanimidad de los diecisiete miembros que legalmente componen la Corporación, aprobar la prórroga del Acuerdo Marco del Personal Funcionario del Ayuntamiento de Campo de Criptana, que entrará en vigor a 1 de enero de 2022, con vigencia hasta el 15 de octubre de 2022, o aprobación de un nuevo Acuerdo Marco que sustituya al anterior, dentro del periodo anteriormente referenciado.

Asimismo se dará traslado del mencionado acuerdo a la Dirección Provincial de Economía, Empresas y Empleo en Ciudad Real para su registro y publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

**6º.-** Por la Intervención de Fondos se dio cuenta de las resoluciones dictadas contrarias a los reparos formulados, para su conocimiento por el Pleno, así como del estado de ejecución del presupuesto de ingresos y gastos correspondiente al ejercicio 2021; quedando la Corporación enterada.

**7º.-** Los miembros de la Corporación quedaron enterados de las Resoluciones de Alcaldía, que comprenden desde la nº 2021/1054 de fecha 24/09/2021, hasta la nº 2021/1389 de fecha 09/12/2021.

**8º.-** Fueron formulados diversos ruegos y preguntas que fueron contestados por la Alcaldía-Presidencia.

Y para que conste, expido la presente en Campo de Criptana, en la fecha que figura al

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real  
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242  
e-mail: [ayuntamiento@campodecriptana.es](mailto:ayuntamiento@campodecriptana.es)  
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	ANA ISABEL CASTELLANOS HERVAS	23/12/2021	SECRETARIA
Firma 1 de 2	SANTIAGO LAZARO LOPEZ	23/12/2021	ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	68a363ad5808445ea456b2722909b5f6001
Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002">https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002</a>
Metadatos	Clasificador: Otros - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



margen.

EL ALCALDE,  
Fdo. Santiago Lázaro López

LA SECRETARIA,  
Fdo. Ana Isabel Castellanos Hervás.

(Documento firmado electrónicamente)

Firma 1 de 2		Firma 2 de 2	
SANTIAGO LAZARO LOPEZ	23/12/2021	ANA ISABEL CASTELLANOS HERVAS	23/12/2021
ALCALDE		SECRETARIA	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 68a363ad5808445ea456b2722909b5f6001

Url de validación <https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Clasificador: Otros - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

